



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana*

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Título III, Capítulo Primero, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO de los “**LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA**” y demás disposiciones aplicables; la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro con R.F.C. CES9411248D5 y No. de registro 23/22-C100 convoca a los o las interesados(as) en participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana***, cuyas bases estarán disponibles para consulta en la página web <https://www.cesaveq.org.mx/> del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro, o bien, en su oficina localizada en Autopista México - Querétaro Km 186.8, S/N, Calamanda, El Marqués, Querétaro, C.P. 76247, Tel. 448 275 1336 y 448 170 4098, en horario de 09:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

Descripción general de los bienes a adquirir:	Adquisición de insumos fitosanitarios			
	Partida No.	Concepto	Unidad de medida	Cantidad
	1	<i>Metarhizium anisopliae</i> + <i>Beauveria bassiana</i>	Litro	1,200
Lugar y plazo de entrega:	Autopista México - Querétaro Km. 186.8, S/N, Calamanda, El Marqués, Querétaro, C.P. 76247. El tiempo de entrega del bien, no deberá exceder los 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.			

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS

ACTIVIDAD	LUGAR
Junta de aclaración. 09 de agosto de 2024 a las 10:00 horas. (registro de participantes 9:30 horas)	Autopista México - Querétaro Km. 186.8, S/N, Calamanda, El Marqués, Querétaro, C.P. 76247.
Acto de presentación, apertura y evaluación de proposiciones. 12 de agosto de 2024 a las 10:00 horas (registro de participantes 09:30 horas)	
Acto de notificación del fallo 12 de agosto de 2024 a las 13:00 horas	
Firma del contrato 13 de agosto de 2024 a las 10:00 horas	



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-
SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium anisopliae* +
Beauveria bassiana

Condiciones de pago para bienes:	El pago se realizará a la entrega de los bienes adquiridos y sus comprobantes recibidos conforme a lo establecido en las condiciones de pago señaladas en el "Anexo 1" de las bases, en un plazo máximo de 7 días naturales posteriores a la presentación del comprobante fiscal respectivo, en los términos del contrato.
---	--

Los actos de junta de aclaración, presentación, apertura y evaluación de proposiciones, notificación de fallo y firma del contrato, se llevarán a cabo en las oficinas de la Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro localizada en Autopista México - Querétaro Km 186.8, S/N, Calamanda, El Marqués, Querétaro, C.P. 76247, tel. 448 275 1336 y 448 170 4098.

Se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería, siempre y cuando se reciban en tiempo y forma de acuerdo en lo establecido en la convocatoria correspondiente.

No podrán ser negociadas ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por las personas licitantes.

El idioma en que deberá presentar la proposición será: español.

Las adquisiciones se realizarán conforme a la disponibilidad del recurso.

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano M.N. (dos cifras decimales).

Este procedimiento de contratación no se realiza bajo el amparo de ningún tratado de libre comercio.

Las bases que rigen este procedimiento de contratación no tienen ningún costo.

La actividad principal de las personas que deseen participar en este procedimiento, deberá desarrollarse dentro del ramo de venta del bien o material bajo concurso.

Los interesados en participar en el proceso deberán notificarlo al correo: presidencia@cesaveq.org.mx y gerencia@cesaveq.org.mx, a más tardar el 05 de agosto de 2024.

Podrá participar personal que designe el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) previa acreditación sin necesidad de registro con derecho a voz, con el fin de dar seguimiento al procedimiento conforme a las necesidades establecidas en los Programas de Trabajo autorizados.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-
SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium anisopliae* +
Beauveria bassiana

Calamanda, El Marqués, Querétaro; a 24 de julio de 2024

ATENTAMENTE

J. ANTONIO GUADALUPE LEÓN BOCANEGRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-
SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium anisopliae* +
Beauveria bassiana

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA

ÍNDICE

1	INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1	Descripción del bien	7
2	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	7
2.1	Requisitos para la entrega de proposiciones	7
2.2	Documentación que integrará la propuesta	8
2.2.1	Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa	8
2.2.2	Segundo Sobre: Propuesta Técnica	11
2.2.3	Tercer Sobre: Propuesta Económica	12
3	PROCEDIMIENTO	13
3.1	Junta de Aclaraciones	13
3.2	Presentación, apertura y evaluación de proposiciones	14
3.3	Criterios para adjudicar el contrato	16
3.4	Criterios de desechamiento	16
3.5	Fallo	17
3.6	Disposiciones complementarias	17
4	CANCELACIÓN O DECLARACIÓN DESIERTA DEL PROCEDIMIENTO	18
4.1	Cancelación	18
4.2	Declarar desierto el procedimiento	18
5	EL CONTRATO	18
5.1	Firma del contrato	18
5.2	Modificaciones al contrato	20
5.3	Vigencia del contrato	20
5.4	Impuestos y derechos	20
5.5	Impedimento para celebrar contrato	21
5.6	Rescisión de contratos	21
5.7	Terminación anticipada	21
6	INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS, PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES	21
6.1	Inconformidades	21
6.2	Controversias	21
6.3	Penas convencionales	21
6.4	Sanciones	22
7	NEGOCIACIONES	22
8	ANEXOS	23
	Anexo 1	23
	Anexo 2	25
	Anexo 3	26
9	FORMATOS	33
	Formato 1	33
	Formato 2	34
	Formato 3	35
	Formato 4	36



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-
SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium anisopliae* +
Beauveria bassiana

Formato 5	37
Formato 6	38
Formato 7	39
Formato 8	40
Formato 9	41
Formato 10.....	42
Formato 11.....	43
Formato 12.....	44
Formato 13.....	45



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-
SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium anisopliae* +
Beauveria bassiana

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bases: Documento que contiene las actividades, especificaciones y los procedimientos que regirán y serán aplicados para las adquisiciones, arrendamientos de bienes y prestación de servicios que se requieran mediante licitación pública.

Bienes y servicios: Los que se adquieran con motivo del procedimiento de Licitación Pública, de acuerdo a lo establecido en los LTEOCI, II, III y considerados en los Programas de Trabajo Autorizados.

CAS: Comité de Adquisiciones y Servicios.

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Instancia Ejecutora: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro.

Contratante: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro.

Convocante: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Querétaro.

DGAI: Dirección General de Administración e Informática.

LTEOCI, II, III: Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes I, II y III.

Participante: Persona física o moral que acepte presentar proposiciones en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos de bienes y prestación de servicios.

Proveedor o Proveedora: Persona física o moral a quien el contratante adjudique la compra de los bienes o servicios.

Representante legal de la empresa: Persona con poder otorgado ante notario público, para ejercer en nombre de su representado(a) acto de dominio o administración.

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria.

Sobres Cerrados: Sobre cerrado de forma tal que se garantice su inviolabilidad hasta el momento de su apertura pública.

Licitante: las personas físicas o morales que participan en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos de bienes y prestación de servicios.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-
SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium anisopliae* +
Beauveria bassiana

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Descripción del bien

El Insumo Fitosanitario *Metarhizium anisopliae* + *Beauveria bassiana*, en proceso de adquisición, se aplicarán en el proyecto de Manejo Fitosanitario de Cultivos Básicos, específicamente en el cultivo de maíz la plaga gallina ciega (*Phyllophaga spp.*).

PARTIDA 1

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROYECTO
<i>Metarhizium anisopliae</i> + <i>Beauveria bassiana</i>	Litro	1,200	Manejo fitosanitario de cultivos básicos

2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

2.1 Requisitos para la entrega de proposiciones:

- I. El participante deberá contar con las licencias, los permisos y las autorizaciones emitidas por las autoridades correspondientes, que son necesarias para llevar a cabo cualquier tipo de operación mercantil dentro de las leyes que le competan.
- II. La actividad principal de la persona física o moral que participe en este procedimiento, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivo de esta licitación.
- III. El participante presentará tres sobres cerrados debidamente firmados por los interesados los cuales contendrán 1) documentación legal y administrativa, 2) proposiciones técnicas y 3) proposiciones económicas, debidamente cerrados, sellados (con cinta adhesiva), especificando el contenido de cada uno de estos, nombre del licitante o de la licitante, número de licitación y número de sobre; en el lugar, la fecha y la hora establecidos en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.
- IV. Las proposiciones deben ser presentadas en papel membretado del participante, sin tachaduras o enmendaduras y las hojas en su totalidad deben estar firmadas por la persona física o en su caso por el o la representante legal de la empresa. Se debe incluir una copia en medio electrónico (la falta de copia en medio electrónico no será motivo de descalificación). Estar foliada la propuesta en todas las hojas, cuando los documentos que integren la proposición no estén foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, puede ser motivo de desechamiento.
- V. La propuesta técnica y económica debe ser en estricto apego a las necesidades planteadas por el convocante en estas Bases y deberá incluir lo determinado en la Junta de Aclaraciones.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-
SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium anisopliae* +
Beauveria bassiana

- VI. En las proposiciones, los o las participantes no podrán presentar opciones, ya que sus ofertas deberán estar conforme a las presentes Bases y no serán negociables.
- VII. El escrito en el que se manifieste, bajo protesta de decir verdad, que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado (Formato 11).
- VIII. Por tratarse de una licitación de carácter nacional, el escrito en el que el/la licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México. (Formato 12).
- IX. Escrito mediante el cual la persona licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación (Formato 13).

2.2 Documentación que integrará la propuesta.

Los proveedores y las proveedoras podrán participar con sus propuestas para una o más partidas, según sea el caso, presentando la documentación del Primer Sobre en una sola ocasión, debiendo presentar el Segundo y Tercer Sobre de forma individual para cada partida.

2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa

Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación y nombre del Licitante.

Contendrá:

A) Para personas físicas

- I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y **original o copia certificada de esta para su cotejo**. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.
- II. Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).
- III. Copia simple legible del Acta de nacimiento, así como su **original o copia certificada de esta para su cotejo**.
- IV. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.

Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) en sentido positivo, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.

NOTA 1: En caso de asignar a una persona en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL, *con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes* y:



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-
SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium anisopliae* +
Beauveria bassiana

I. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de esta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.

B) Para personas morales

- I. Copia simple legible del Acta Constitutiva del Licitante y en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán de presentar las dos últimas. El giro de la empresa mencionado en el acta constitutiva, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes o servicios motivos de la licitación (***original o copia certificada para su cotejo***). **Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.**
- II. Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital y con código QR legible para su verificación. Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D), en sentido positivo, de la persona moral representada con antigüedad no mayor a 30 días naturales.
- III. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.
- IV. Carta en hoja membretada del Licitante, suscrita y firmada por el o la representante mencionado(a) en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:
 1. Los documentos que presento son los estatutos con los que se rige actualmente la empresa que represento (Formato 1).
 2. El poder que exhibo no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna (Formato 2).

NOTA 1: En caso que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder Notarial con el que acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación, así como, se deberá presentar el ***original o la copia certificada para su cotejo***. **Deberá siempre marcar con marca textos el nombre del o de la Representante legal dentro del Poder Notarial.**

NOTA 2: En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL AMPLIO/GENERAL, *con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes* y:

V. Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta **del Representante o un tercero en su representación**, para su cotejo. Se considerará como identificación oficial: la credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE QUERÉTARO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
BASES Y CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-
SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE *Metarhizium anisopliae* +
Beauveria bassiana

C) Para personas físicas y morales.

Carta en hoja membretada, suscrita y firmada por la persona física o el o la representante legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

- a) Su representada(o) no se encuentra **inhabilitada(o) o suspendida(o)** para proveer SERVICIOS a la Federación o a una entidad federativa, tampoco se encuentra en los siguientes supuestos (Formato 3).
1. Aquellos proveedores o proveedoras que, por causas imputables a ellos(as) mismos(as), la entidad convocante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión o las personas licitantes que injustificadamente y por causas imputables a los mismos no formalicen dos o más contratos que les haya adjudicado, en el plazo de dos años calendario, contados a partir del día en que haya expirado el término para la formalización del primer contrato no formalizado.
 2. Los proveedores y las proveedoras a los(as) que se les haya rescindido administrativamente un contrato en dos o más Instancias Ejecutoras en un plazo de dos años.
 3. Los proveedores y las proveedoras que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos(as) mismos(as), respecto de otro u otros contratos celebrados con cualquier sujeto, siempre y cuando estas o éstos hayan resultado gravemente perjudicadas;
 4. Aquellas que hayan sido declaradas sujetas a concurso mercantil o alguna figura análoga.
 5. Aquellas que presenten proposiciones en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio(a) o asociado(a) común. Se entenderá que es socio(a) o asociado(a) común, aquella persona física o moral que en el mismo procedimiento de contratación es reconocida como tal en las actas constitutivas, estatutos o en sus reformas o modificaciones de dos o más empresas licitantes.
 6. Los proveedores y las proveedoras que no cumplan con sus obligaciones contractuales por causas imputables a ellos o a ella y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a los convocantes de que se trate; así como, aquellos o aquellas que entreguen bienes o servicios con especificaciones distintas de las convenidas.
 7. Las que proporcionen información falsa o que actúen con dolo o mala fe en algún procedimiento de contratación, en la celebración del contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o el desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad.
 8. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por las disposiciones legales que le apliquen.
- b) **Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad** con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CESAVEQ-01-SV-2024, PARA LA ADQUISICIÓN**